



Oficio No. 001/2024/SP
Guatemala, 03 de enero de 2024

Licenciado
Luis Alberto Valenzuela Ramírez
Sub jefe Departamento Técnico II
Departamento Financiero
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho

DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES
DEPARTAMENTO FINANCIERO




HORA 9:39 FIRMA [Signature]

Licenciado Valenzuela:


Atentamente me dirijo a usted, para darle seguimiento a la literal e) a lo relacionado con el Artículo No. 17 Ter del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto del Congreso de la República de Guatemala.

En virtud de lo anterior, se da respuesta a la literal e), Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones Legalmente constituidas, Organismos regionales o Internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios, durante el mes de diciembre No se realizó ninguna programación.

Atentamente,


Luis Alberto Toño Julaju
Jefe de la Sección de Presupuesto
Dirección General de las Artes

Vo.Bo.


Lic. Jerson M. Mazariegos
Director Técnico I
Dirección Administrativa Financiera
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes

C.C. Archivo